

**A/SUM- A/SUM-022817/2026****INFORME JUSTIFICATIVO DE LA NECESIDAD DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO DE MATERIAL DE FISIOTERAPIA, DE PELUQUERÍA, DE PODOLOGÍA, DE DESFIBRILADORES, Y DE SENSORES DE MOVIMIENTO PARA CENTROS ADSCRITOS A LA AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL (8 LOTES)**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, las entidades del sector público no podrán celebrar otros contratos que aquellos que sean necesarios para el cumplimiento y realización de sus fines institucionales. A tal efecto, resulta necesario determinar cuál es su justificación, así como la naturaleza y extensión de las necesidades a cubrir.

1. Justificación del contrato.

El objeto del presente contrato es el suministro de equipamiento de material de fisioterapia, de peluquería, de podología, de desfibriladores y de sensores de movimiento en los centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social (AMAS).

Se trata de adecuar la dotación de este equipamiento para la correcta prestación de los servicios que los distintos centros tienen encomendados.

Por todo lo anterior, se tramita esta licitación, con el fin de proporcionar los medios adecuados a los distintos centros adscritos y relacionados en los anexos correspondientes.

2. Naturaleza y extensión de las necesidades a cubrir.**2.1. Naturaleza:**

La presente contratación comprende el suministro de equipamiento de material de fisioterapia, de peluquería, de podología, de desfibriladores y de sensores de movimiento, para diversos centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social, su transporte e instalación.

El contrato se divide en ocho lotes. La división en lotes se ha realizado atendiendo en primer lugar a la distinta naturaleza del equipamiento a suministrar y en un segundo lugar diferenciando entre elementos nuevos y elementos de reposición en el caso de que el equipamiento existente se encuentre deteriorado u obsoleto.

LOTE 1: Suministro de equipamiento de fisioterapia (Nuevo)**LOTE 2: Suministro de equipamiento de fisioterapia (Reposición)**

La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **0925811520937897175247**

LOTE 3: Suministro de equipamiento de peluquería (Nuevo)

LOTE 4: Suministro de equipamiento de peluquería (Reposición)

LOTE 5: Suministro de equipamiento de podología (Nuevo)

LOTE 6: Suministro de equipamiento de podología (Reposición)

LOTE 7: Suministro de equipamiento de desfibriladores (Reposición)

LOTE 8: Suministro de sensores de movimiento (Nuevo)

Los bienes concretos que son objeto del suministro están definidos y delimitados en el anexo I del pliego de prescripciones técnicas.

2.2. Extensión:

El suministro se destina a los centros adscritos a la Agencia Madrileña Atención Social, relacionados en el Anexo II del pliego de prescripciones técnicas particulares del presente contrato.

En Madrid, a la fecha de la firma

LA SUBDIRECTORA GENERAL CENTROS Y PROGRAMAS

Firmado digitalmente por: GUTIÉRREZ RUIZ MARÍA LEONOR
Fecha: 2026.06.18 09:49



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestiona.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **0925811520937897175247**